

Alonso, Luis Fernando, "Informe sobre trata de personas critica a algunos países latinoamericanos", *InSight Crime*, Estados Unidos / Colombia, 04 de julio de 2016.

Consultado en:

<https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/informe-sobre-trata-de-personas-asigna-malas-notas-a-algunos-paises-latinoamericanos/>

Fecha de consulta: 18/01/2021.



El crimen organizado sigue aprovechando la trata de personas, el trabajo forzado y la explotación sexual de poblaciones vulnerables en toda Latinoamérica, según el último informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre el tema.

El informe anual sobre Trata de Personas (TIP, por sus siglas en inglés) ([pdf](#)) del Departamento de Estado de Estados Unidos analiza las tendencias en tráfico de personas y evalúa los esfuerzos de cada país para combatirlo. El informe clasifica a los gobiernos por su implementación de los estándares mínimos de la Ley de Protección a las Víctimas de Trata (TVPA, por sus siglas en inglés). El informe sobre TIP usa una escala que va de uno a tres, donde uno es la implementación plena de los estándares mínimos.

De 30 países de Latinoamérica y el Caribe, solo tres se consideraron en la Categoría Uno: Colombia, Las Bahamas, y Chile. Mucho quedaron en la Categoría Dos y en la Lista de Observación de la Categoría Dos, lo que indica que no cumplen a cabalidad los estándares mínimos de la TVPA, pero que están realizando esfuerzos importantes para lograrlo. Cuatro países quedaron relegados a la Categoría Tres: Belice, Venezuela, Haití y Surinam.

El informe halló que la explotación sexual, el trabajo forzado y el tráfico humano siguen siendo un problema que afecta de manera desproporcionada a los discriminados y económicamente más desfavorecidos. Desplazados internos, niños, personas de la comunidad LGBT, poblaciones indígenas, migrantes y otras minorías son el blanco específico.

Muchos son forzados a trabajar en industrias que van desde ganadería hasta textiles, e industrias extractivas con deficiente regulación plantean grandes problemas para comunidades aisladas. Esas industrias extractivas muchas veces suponen [una fuente de ingresos para los grupos del crimen organizado](#), las cuales presentan especial prevalencia en Colombia, Bolivia, Perú y Venezuela.

El informe del Departamento de Estado destaca las acciones de grupos criminales en México, El Salvador, Guatemala y Honduras, donde las pandillas y otras organizaciones criminales siguen beneficiándose de la trata de personas. Estos grupos generalmente fuerzan a las personas para que participen en tráfico de droga, pero también se benefician de las redes de tráfico sexual, burdeles y tráfico humano.

Facciones armadas y guerrillas siguen explotando a niños y a otras poblaciones mediante el trabajo forzado, el reclutamiento y el cultivo y transporte forzados de droga. El informe pone énfasis en grupos de Perú, Paraguay y Colombia.

Análisis de Insight Crime

Por largo tiempo grupos del crimen organizado han considerado fuentes de ingresos y mano de obra gratuita a poblaciones vulnerables, como migrantes y niños. [Los grupos pueden utilizar las redes criminales existentes](#) para traficar víctimas humanas, además de droga y otro tipo de contrabando. Las poblaciones vulnerables muchas veces residen en áreas en las que hay poca presencia del estado y los grupos del crimen organizado funcionan con impunidad.

Tratar el tráfico de personas como un problema del crimen organizado puede dar lugar a un control más efectivo, como lo evidenció [una reciente operación multinacional](#), que terminó en la detención de por lo menos 29 personas en cuatro países. Sin embargo, la corrupción en el gobierno y la complicidad oficial siguen siendo una barrera importante para combatir el tráfico humano en Latinoamérica. El informe dice que funcionarios públicos y miembros de los organismos de control están especialmente involucrados en esta actividad ilegal en Belice, Paraguay, México, Brasil, El Salvador y Honduras. El informe señala a Belice y Venezuela como países que han hecho pocos esfuerzos para cumplir con los estándares internacionales mínimos en la lucha contra el tráfico de personas.

El informe mostró cierto avance en relación con el periodo de examen previo en términos del número total de casos juzgados y de sentencias impuestas por trata de personas. Pero la inclusión de Canadá y Estados Unidos en la muestra puede indicar que el aparente progreso es engañoso en lo que respecta a Latinoamérica.